+

Al Rey

Conmigo corregidor alcaldes alguaziles regidores cavalleros escuderos oficiales
y omes buenos de las cibdades de Murcia e Lorca e Villa Gente que de las cibdades
mandamos venir. y en servicio vos ruego al Rey nuestro señor e de la Reyna que cumpla
la provisiones. la qual dicha gente es buena. como que era que fuera cristianos que vinieran
armados segund si vos embio a mandar. pero en esto su mandare dar la hora de
que a mi servicio cumpla y en lo que conmigo al dicho con que les socorristes por agora
no se puede presentar. pero adelante plus y en dos años su mandare que se presente de
Gronada quinze dias de otubre de quinientos e quarenta años y sobre esto de la presente yo
escrivo a la Reyna para que lo mande cumplir

Por mandado del Rey

[illegible]

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA